ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE----------

---

------En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:00 horas, del día 14 (catorce) de enero del año 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones del Salón "La Misión", del Hotel Fray Juniper Serra, para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, presidiendo la misma el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Lic. Maximino Muñoz De la Cruz – Presidente, Lic. Julia del Carmen Ley Rojas – Secretaria Ejecutiva, Lic. Juan Roberto Lomelí Villareal – Visitador General, Ana Beatriz Rivera Sánchez – Consejera, Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez – Consejero, Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez – Consejera, Lic. Grecia Iliana Arias Mora – Consejera, Lic. Luis Rogeiro González González – Consejero y, Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia - Consejera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integran este Consejo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos humanos para el Estado de Nayarit, el ciudadano Presidente declara la existencia de quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. Acto seguido se pone a consideración de los consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos: ----------

---1. Lista de presentes y declaración de quorum legal

---2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día

---3. Presentación del diagnóstico general de recepción de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos

---4. Presentación para su revisión y aportación del Plan Rector 2018 – 2023 de la Comisión

---5. Designación y asignación del titular de la Secretaria Ejecutiva y de la Visitaduría General

---6. Presentación del Proyecto Presupuestal e Informe de Avance de Gestión Financiera

---7. Asuntos Generales

---8. Clausura de la sesión

---Aprobado que fue por unanimidad el punto número 2 (dos), relativo al orden del día propuesto al consejo, se procede al desahogo del punto 3 (tres) relativo a la presentación del diagnóstico general de recepción de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. El presidente presentó un diagnóstico general de como recibió la Comisión, de manera particular se resaltan los siguientes puntos donde se hicieron comentarios: **No hubo aumento al presupuesto por parte del Congreso del Estado.** En este punto la directora de administración, contabilidad y recursos humanos, muestra un gráfico y la tabla comparativa de los porcentajes de incrementos obtenidos en el presupuesto de egresos en los últimos diez años, mencionando que en promedio dichos porcentajes no alcanzan ni a cubrir el porcentaje de inflación anual. La consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia propuso que la Comisión pudiera recibir donativos, como ejemplos de instancias pertinentes propuso al Banco Mundial y a la ONU, con la cual se ofreció a ser enlace. También propuso hacer un convenio con la ONU para estos fines. Por su parte, el consejero Luis Rogeiro González González propone el acercamiento a empresas privadas para estos fines, y al CAC como sede para las sesiones de Consejo y evitar el gasto de la renta del salón. ----------

Los capacitadores de la Comisión no tienen una constante capacitación, actualización, y existen cifras infladas sobre el tema. La consejera Irma Gloria Pérez Pérez propone al respecto que los y las consejeras se unan al equipo de capacitadores en los temas que cada un domina. El consejero Luis Rogeiro González González propone generar monitores de prestadores de servicios social, mediante convenios con instituciones educativas, para apoyo en este tema. También propone una maestría y doctorado en Derechos Humanos. La consejera Grecia Iliana Arias Mora solicita un listado de capacitadores por tema. La consejera Ana Beatriz Rivera Sánchez apoya la propuesta de que los y las consejeras se unan al equipo de capacitadores de la Comisión. ----------

El Presidente interviene comentando que es necesario que se tenga primeramente una capacitación y actualización interna, pero sobre todo para conocer a fondo el funcionamiento de la propia Comisión, dicha capacitación sería tanto para el personal que labora en la Comisión como para las y los consejeros, con la finalidad de que se tenga una actualización sobre los temas. **Existe rezago en expedientes, ya que no ha habido respuesta pronta a algunas recomendaciones de la Comisión por parte de algunas dependencias.** El consejero Luis Rogeiro González González propone que la Comisión y el Consejo adopten la postura indicada para agilizar los rezagos. El consejero Carlos Rafael Rea Rodríguez solicita que los y las consejeras den seguimiento de las quejas para medir el pulso social de los temas en los que cada uno trabaja. ----------

Reforma a la Ley Orgánica en donde se disminuyeron las facultades del Consejo. El consejero Luis Rogerio González González propone una modificación a la Ley para aumentar las facultades del Consejo. La consejera Grecia Iliana Arias Mora propone una revisión profunda a la Ley Orgánica y en su caso proponer una reforma para que este documento contenga lo realmente se requiere para mejorar el funcionamiento y sobre todo la credibilidad de la Comisión ante la sociedad. ----------

--- A continuación, se procedió con el desahogo del punto número 4 (cuatro) correspondiente a la **presentación para su revisión y aportación del Plan Rector 2018-2023 de la Comisión**. El Presidente presentó de manera general la propuesta del Plan Rector 2018-2023, el cuál hasta el momento maneja los mismos programas de la administración anterior, con ejes rectores más acorde a la operatividad de la comisión y que están alineados al Plan Estratégico de la Comisión Nacional, así como a los Planes de Desarrollo a nivel local y nacional, se comprometió a enviarlo a los y las consejeras para sus aportaciones. La consejera Irma Gloria Pérez Pérez propuso que se incluya la Accesibilidad como un eje transversal.----------

---------- Acto seguido, se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, referente a la **designación y asignación del titular de la Secretaría Ejecutiva y de la Visitaduría General**. El presidente presentó la terna de propuestas para los cargos de Visitador General y de Secretario Ejecutivo de la Comisión, manifestó que la terna se compuso por esas personas, ya que es muy importante considerar los perfiles de las elementos que ya son parte de la plantilla de personal de la propia comisión y de los cuales se podría comprobar su notable aportación y desempeño dentro de la misma institución. Las ternas se componen de la siguiente manera: para Titular del área de Visitaduría General, las licenciadas en derecho, Rita Emilia Luna Peña, los Maestros en Derecho Juan Roberto Lomelí Villarreal y Rene Cervantes Olivares y; para el Cargo de titular del área de

Secretaria Ejecutiva las licenciadas en Derecho, Julia del Carmen Ley Rojas, Marina Zoraida Berumen Martínez y Dr. José Antonio Serrano Moran. En ese momento interviene la Lic. Julia del Carmen Ley Rojas, mencionando que desde el momento en que a ella se le notificó que aparecería en la terna, preparo un Curriculum para presentarlo ante los ciudadanos consejeros y solicitó unos minutos para presentar sus documentos. Después de escuchar las opiniones de las y los consejeros y al conocer los nombres de las personas que integraban las ternas, con la finalidad de dar igualdad y equidad a la oportunidad que cada participante requería, ya que en ese momento cuatro de los participantes no se encontraban en la sesión, se le solicitó al Lic. Juan Roberto Lomelí Villareal y a la Lic. Julia Ley del Carmen Rojas se retiraran de la sesión. El consejero Luis Rogerio González González propuso posponer la votación a una sesión extraordinaria donde estuvieran presentes las tres personas de cada terna para conocerlas. La consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia pidió revisar los expedientes de cada persona y apoyó la propuesta de posponer la votación. Los consejeros Irma Gloria Pérez Pérez, Grecia Iliana Arias Mora, y Carlos Rafael Rea Rodríguez estuvieron de acuerdo en continuar con el orden del día y así llevar a cabo la elección, puesto que daban el voto de confianza al Presidente del Consejo y de la Comisión en que se hubiera revisado a cabalidad los mejores perfiles para ocupar dichos encargos. Se pide voten para ver si la mayoría de los participantes están de acuerdo en proseguir con el orden del día y dar conclusión al punto número cinco, para la designación de titulares de las áreas de Visitaduria General y secretaria ejecutiva, respectivamente, a lo cual se votó por unanimidad en seguir adelante con la Votación para la designación. El presidente menciona que se encontraban disponibles para su análisis una síntesis curricular de cada una las personas que integraban las ternas, pero de ser necesario también se había considerado mostrar los expedientes personales de cada uno de ellos y se ponían a disposición del consejo para su análisis. La Consejera Irma Gloria Pérez Pérez, manifestó la duda de la antigüedad que tenían cada uno de los perfiles presentados por lo que solicitó ver los expedientes de cada uno de ellos, unida a su voz, la consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, externo su inquietud de querer revisar los expedientes de cada uno de ellos, manifestando que aunque no se contaba con mucho tiempo para ello, deseaba hacer una revisión. El resto del consejo pidió unos minutos antes de cada votación para revisar las síntesis curriculares. Agotado el tiempo para dicha lectura y revisión, se inició un periodo de discusión o manifestación de dudas respecto a los perfiles y finalmente se procedió a la votación, primeramente para ocupar el cargo de Secretaria Ejecutiva en la cual por unanimidad se tuvo a bien designar como titular al Dr. José Antonio Serrano Morán, posteriormente se inició la votación para ocupar el cargo de Visitador General donde de manera unánime se designa al Mtro. José René Cervantes Olivares. Se consideró oportuno mandar llamar a los nuevos titulares de las áreas para tomarles protesta de su nuevo encargo, el presidente solicita sean convocados en ese momento para que se incorporen a la sesión, mientras se desahogan los siguientes puntos del orden del día------ Una vez hecho lo anterior, se da paso al desahogo del punto número 6 (seis), **Presentación del Proyecto Presupuestal e Informe de Avance de Gestión Financiera ,** a cargo de la L. en C. Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien a petición del Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la

Comisión, expuso el proyecto presupuestal para el ejercicio 2019, las cifras que Integran el Informe de Avance de Gestión financiera del cuarto Trimestre 2018 mencionando los estados financieros, reportes presupuestales que lo integran así como también la presentación del POA para 2019 con la estructura programática requerida; presentó también una síntesis del diagnóstico actual de los recursos materiales, humanos y financieros de la Comisión. En el punto de la plantilla vehicular con la que cuenta la comisión, al enterarse que la mayoría de los vehículos están muy antiguos, la mayoría en mal estado. El consejero Luis Rogeiro González González propuso que estudiantes de instituciones como Conalep, Eti, CBTIS y demás que tengan bachilleratos especializados en mecánica, repararan los vehículos a manera de servicio social mediante un convenio.--- ---- Continuamos con el desahogo del punto número 7 (siete), relativo a los asuntos generales, se desarrollaron de la siguiente manera, el consejero Luis Rogerio González González propone que el área de Visitaduría General para primer contacto sea conformado por un equipo mixto. La consejera Grecia Iliana Arias Mora al ver la estructura programática del POA, pide cambiar el nombre de la Unidad de Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, por considerarlo discriminatorio para la mujer, manifestando que la mujer no necesariamente está relacionada con la familia; Agotado dicho punto de la consejera, se presentan para la toma de protesta correspondiente para asumir el cargo como Secretario Ejecutivo de la Comisión, el Dr. José Antonio Serrano Morán, así como el Mtro. José René Cervantes Olivares, como Visitador General de la Comisión, el Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo hace la toma de protesta correspondiente.---------- --- Finalmente se desahoga el punto número 8 (ocho) del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión, para lo cual el ciudadano Presidente Maximino Muñoz de la Cruz, declara clausurada la sesión y legales los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 9:45 hrs (nueve con cuarenta y cinco minutos) del día 14 (catorce) de enero del año 2019.

Maximino Muñoz de la Cruz	Alma Lucero Arce Quiñonez
José Antonio Serrano Morán	José René Cervantes olivares
Grecia Iliana Arias Mora	Ana Beatriz Rivera Sánchez
Carlos Rafael Rea Rodríguez	Irma Gloria Pérez Pérez
Miriam Teresa Arrambide Tapia	Luis Rogeiro González González